



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés ecológico el programa radial
"Proyecto Planeta Verde", que se trasmite por
F.M. Brisas de la ciudad de Catriel.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 200/2001